

Dispuesto por Orden de 30 de junio de 1993 el cumplimiento de la citada sentencia en sus propios términos.

Esta Dirección General ha resuelto dar publicidad al fallo de la misma para general conocimiento.

Madrid, 14 de julio de 1993.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

21117 RESOLUCION de 20 de julio de 1993, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se conceden los premios «Prensa-Escuela».

Por Orden de 9 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocaron los premios «Prensa-Escuela», con la finalidad de promover entre los alumnos de Centros Docentes no universitarios el uso plural e innovador de la prensa escrita, el espíritu crítico y la tolerancia.

Constituido el Jurado a que se refiere el número sexto de la Orden citada y de acuerdo con la propuesta de concesión de premios que formula, Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Conceder los premios «Prensa-Escuela» a los Centros que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Los premios se harán efectivos con cargo a la aplicación presupuestaria 18.12.423C.482 de los Presupuestos Generales del Estado, a través de las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia, o a través de la Habilitación Central en el caso de los Centros premiados situados en el territorio de Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia educativa.

Madrid, 20 de julio de 1993.—El Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

ANEXO

Primer premio:

Título: «La utilización de la Prensa como material curricular en la construcción del aprendizaje significativo».

Coordinadora: Doña Julia Toledo Herce.

Centro educativo: Colegio «Santo Domingo Savio». Calle Santo Domingo Savio, 2. 28017 Madrid.

Segundo premio:

Título: «La asignatura de Ética a través de la prensa».

Coordinadores: Don José Antonio Ventura Martín y don Guillermo Bueno Salvador.

Centro educativo: C.P. Comarcal «San Andrés». Calle Santa María, sin número. 37427 Pedrosillo el Ralo (Salamanca).

Terceros premios:

Título: «Comunicación visual y comunicación publicitaria».

Coordinadora: Doña Clara Arranz Nicolás.

Centro educativo: I.B. «Hermanos d'Elhuyar». Calle Albia de Castro, sin número. 26003 Logroño.

Título: «Experiencia de un taller de prensa en educación de adultas».

Coordinadora: Doña Ana Losada Pazo.

Centro educativo: Ateneo de Cultura Popular. Calle Pintos Guimbarra, 19. 30310 Cartagena (Murcia).

Accésit:

Título: «El Latín y la prensa: Propuesta Curricular para una enseñanza activa del Latín».

Coordinador: Don José Manuel Muñoz Real.

Centro educativo: I.B. «Virgen de Soterraño». Calle Jerez, 56. 06160 Barcarrota (Badajoz).

Título: «El periódico, ese desconocido».

Coordinadora: Doña María Sánchez García.

Centro educativo: Centro educativo de adultos. Calle Cañas, 30. 13500 Puertollano (Ciudad Real).

Título: «Metapublicidad de la Prensa».

Coordinador: Don Armando González Gil.

Centro educativo: C.P. «Ibáñez Martín». Avenida Pablo Gargallo. 44760 Utrillas (Teruel).

Título: «Taller de Prensa y creatividad: prevención en lenguaje joven».

Coordinadora: Doña Isabel Fernández Rementería.

Centro educativo: I.B. «Miguel de Unamuno». Calle Licenciado Poza, 1. 48008 Bilbao.

Título: «La Bolsa en el aula».

Coordinadores: Doña Covadonga Rodríguez-Moldes Rey y don Alfredo Pena Iglesias.

Centro educativo: I.B. Mugaros. Calle O Cristo. 15620 Mugaros (La Coruña).

Título: «Documenta Ethica: una técnica didáctica implicadora de la persona y la familia en la educación».

Coordinador: Don José Luis Jiménez Gutiérrez.

Centro educativo: I.B. Marqués de Villena. Calle Miguel Urmeneta, sin número. 31340 Marcilla (Navarra).

Título: «La lectura, un suceso de primera página. Relación entre la lectura de prensa y los libros de literatura infantil y juvenil».

Coordinadora: Doña María Rosa Serdio González. C.P. «Elena Sánchez Tamargo». Calle Luis Alonso, sin número. 33980 Pola de Laviana (Asturias).

Título: «La prensa como recurso didáctico».

Coordinadora: Doña María Julia Díaz González.

Centro educativo: C.P. «Benjamín Mateo». Centro de Integración motóricos. Calle La Reguera. 33939 La Felguera (Asturias).

21118 RESOLUCION de 21 de julio de 1993, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se prorrogan ayudas para el intercambio de personal investigador entre industrias y Centros públicos de investigación.

Por Resolución de 13 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 20), del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, como Presidente de la Comisión Interministerial de Ciencias y Tecnología, se convocan acciones de formación de personal investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

De acuerdo con el mandato de coordinación y armonización de programas nacionales y sectoriales, establecido en la Ley 13/1986, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 18), la Dirección General de Investigación Científica y Técnica tiene atribuida la gestión de dicho programa.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Renovar las ayudas para el intercambio de personal investigador entre industrias y Centros públicos de investigación que se relacionan en el anexo de esta Resolución, desde el final del período concedido hasta la fecha indicada en el mismo.

Segundo.—La dotación económica de las ayudas relacionadas en el anexo será, desde el período final de la beca, de 107.000 pesetas brutas mensuales.

Tercero.—Los beneficiarios de estas ayudas quedan obligados al cumplimiento de la normativa establecida en la Resolución de la convocatoria.

Las decisiones de carácter científico adoptadas por las Comisiones nacionales de selección serán irrecurribles.

En todo caso, las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1992).

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos pertinentes.

Madrid, 21 de julio de 1993.—El Director general de Investigación Científica y Técnica, Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

ANEXO

Modalidad D	Duración hasta
Atanes Sánchez, Evangelina	31- 8-1994
Bilbao Cortés, Daniel	31- 8-1994
Carrasco Lozano, María Luisa	31- 8-1994
Fantelli Lamia, María	31- 8-1994
González Corbella, María Josefa	31- 8-1994
Martín Gómez, Eugenia María	31- 8-1994
Muñoz Domínguez, Carlos	31- 8-1994
Prat Deulofeu, Jordi	31- 8-1994